



Maestro Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico de la CEDHJ
Presente

Att'n: Distinguidos integrantes del
Consejo Ciudadano de esta Comisión:

Comunico a ustedes los datos relativos al informe correspondiente al mes de julio de 2016 que comprende los días 1 al 31.

- Por lo que se refiere a la recepción de inconformidades, ingresaron un total de 2,489 quejas. En este periodo se archivaron un total de 2,581 expedientes bajo las siguientes modalidades: 2,301 por acumulación; 43 archivo definitivo; 110 por conciliación; 10 por desistimiento; 35 por improcedencia; 5 por incompetencia; 5 por falta de interés; 15 archivos provisionales; 15 enviadas a la CNDH; 0 enviada a otra comisión de derechos humanos; 14 por falta de ratificación; 0 por no aceptación o incumplimiento a una Recomendación; 24 por no tratarse de violaciones de derechos humanos; 0 por acuerdo de no violación y se emitieron 4 Recomendaciones
- Para efecto de orientación fueron atendidas en el mismo lapso 2,649 personas de las cuales 765 fueron por comparecencia, 246 por vía telefónica y 1,638 por escrito. Se instruyó a los interesados en el trámite de los asuntos planteados, los cuales, a nuestro juicio o no implicaron violaciones de derechos humanos o no surtieron los requisitos legales de competencia para ingresarlos a su estudio y valoración.

Con un cordial saludo.

Atentamente

Maestro Javier Perlasca Chávez
Primer Visitador General de la CEDHJ



JPC/msmj